



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Cuarta de Decisión Laboral

ACLARACIÓN DE VOTO

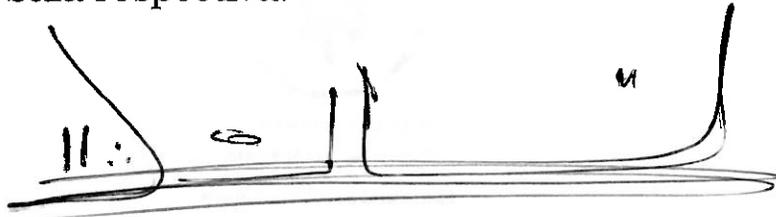
PROCESO ORDINARIO LABORAL n.º 015-2018-00615-01

JOSÉ ÁLVARO VILLAMIL HUERTAS contra **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO.**

Con el acostumbrado respeto, debo aclarar en el presente proceso que al momento de revisar el proyecto y al entrar a discutirlo con los demás compañeros de esta Sala de decisión, se presentaron unas dudas respecto del mismo por el suscrito, las cuales fueron resueltas en la discusión de dicho fallo al momento de decidir el recurso impetrado; por lo que quedó totalmente claro, que el suscrito, acogía en su integridad la ponencia formulada por la Dra. RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA, quien funge como Magistrada sustanciadora.

Así las cosas, por error involuntario se colocó en dicha providencia (de fecha 8 de febrero de 2021), que presentaba **ACLARACIÓN DE VOTO** a la misma, situación está que no es

cierta, toda vez que acompañé en su integridad la decisión final tomada por la Sala respectiva.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom. The signature is written over a faint, illegible background.

DAVID A. J. CORREA STEER
Magistrado